GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

Vilcas Huamán, 07 de mayo del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 096-2025-GRA-GG-GRDS-DREA/UGELVH-D

DOC: 09258710
EXP: 05171144

SEÑORES:

- **Dr. Rubén Huamán Intiquilla**
  Director de la I.E.P. "Víctor Andrés Belaunde" de Vischongo
- **Mg. Manuel Fuentes Chávez**
  Director de la I.E.P. "Juan Clímaco Gutiérrez Rivero" de Vilcas Huamán
- **Lic. Efraín Medrano Ramón**
  Director de la I.E.P. "General Córdova" de Vilcas Huamán

CIUDAD:

ASUNTO : Comunico remitir información en el marco de la implementación de la actividad "Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares" PP0051 PTCD.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°253-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGO-PTCD PP 0051 Prevencion del Tratamiento y Consumo de Drogas

****

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia, comunico remitir la información de la **cantidad total de estudiantes matriculados por grado, cantidad real de docentes tutores y secciones a cargo**, dicha información permitirá solicitar la primera modificación de metas físicas y la actualización de Plan Operativo Anual para la implementación de la actividad "Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares" en el marco del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

Lo solicitado debe ser remitida hasta el **07 de mayo** del presente año, de forma documentada adjuntado las actas de matricula y en los cuadros que se anexan al presente.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 311 - UGEL VILCAS HUAMAN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH
Rrpv/Sec-DIR.
C.c. Arch.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 21 ABR. 2025

Registro SISGEDO	
DOC	9233142
EXP	5153084

OFICIO MULTIPLE N° 0253 - 2025-GRA/GR-GG-GRDS-DREA-DGP/PTCD

Señores:
Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huamanga

Mg. EDGAR JULIO MENESES GAVILÁN
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanta

Mg. ALFREDO PRADO BARZOLA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - La Mar

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIERREZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cangallo

Dr. WALTER MEDINA LIZARBE
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Vilcas Huamán

Presente.

ASUNTO : Comunico actividades a realizar para actualizar el Plan Operativo Anual del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

REF. : a) Plan Operativo Anual del PTCD
b) Oficio N° 000166-2025-DV-DPM

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y hacer de su conocimiento que, se ha participado en la capacitación para ejecutores del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, en el uso de instrumentos de monitoreo de DEVIDA 2025, con el objetivo de "fortalecer las competencias metodológicas y técnicas específicas, respecto a la información que deberá ser ingresada al Sistema de Información de Monitoreo de DEVIDA (SIMDEV) a través de los instrumentos de registro de la información del avance de las metas físicas y financieras de los planes operativos anuales de las entidades ejecutoras. El cual se llevó a cabo los días 14 y 15 de abril del 2025 en la ciudad de Lima, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Realizar la réplica de la capacitación en el uso de instrumentos de la información del avance físico y financiero, en especial el registro del Padrón de Beneficiarios 2025. Se comunicará la fecha y el medio por el cual se desarrollará dicha capacitación con todos los integrantes del equipo técnico.
2. El Especialista de TOE y/o Coordinador Técnico del PTCD, deberá solicitar a cada Director de las instituciones educativas focalizadas, la cantidad total de estudiantes matriculados por cada grado, así como la cantidad real de docentes tutores por institución educativa detallando la cantidad de secciones a cargo. Dicha información nos permitirá actualizar el Plan Operativo Anual y solicitar la primera modificatoria de las metas físicas y financieras. Información que se debe contar en la UGEL hasta el 05 de mayo del 2025, día en el que tendremos una reunión presencial en la ciudad de Ayacucho (oficina del PTCD – DREA) desde las 08:30am hasta las 05:00 pm, deberá participar el asistente administrativo y/o Coordinador/a Técnico según corresponda (quien asista a la reunión deberá traer los respectivos informes de cada Director de las instituciones educativas y el archivo digital – Excel del Plan Operativo Anual). Dicha reunión tendrá el objetivo de actualizar el Plan Operativo Anual y modificar las metas físicas y financieras para su posterior consolidación y envío a DEVIDA para su conformidad.

Para los gastos de traslado, alimentación y hospedaje será asumidos con el presupuesto del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de cada UGEL.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dr. Oster W. Paredes Fernández
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV

V°B° Dr. Leonardo Reyes Benites DIRECTOR DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OWPF/DREA
LRB/DGP
RHV/PTCD

Dirección:
Jirón 28 de Julio N° 383 – Huamanga
E-mail: dreayac@gmail.com
www.dreayacucho.gob.pe/

Cantidad de estudaintes por sección y grados

N°	Institución educativa	Codigo Modular	N° DE SECCCIONES					TOTAL SECCIONES	N° DE ESTUDIANTES					N° TOTAL ESTUDIANTES
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	
1														
2														

Cantidad de docentes tutores por grado

N°	Institución educativa	Codigo Modular	N° DOCENTES TUTORES POR GRADO					TOTAL DOCENTES TUTORES
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	
1								
2								